

	ATENCION EN SALUD	Código: P-AS-SE03
	PROCEDIMIENTO AUDITORIA DE CALIDAD A LAS ESES DE LOS MUNICIPIOS DESCENTRALIZADOS	Fecha Aprobación: 04/12/08
		Versión: 01
		Página 1 de 3

1. OBJETIVO

Realizar seguimiento a las ESES de los municipios descentralizados, con el fin de garantizar la prestación de servicios con calidad a la población de referencia.

2. RESPONSABLE

Funcionario Designado con funciones de Coordinador de Atención en Salud Profesional Especializado

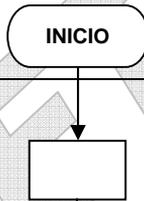
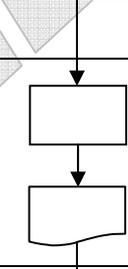
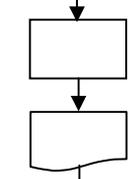
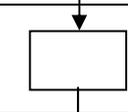
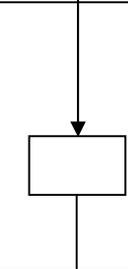
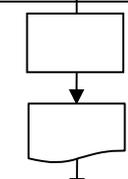
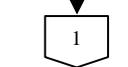
3. ASPECTOS GENERALES

- **AUDITORIA:** La Auditoria es una función de dirección cuya finalidad es analizar y apreciar, con vistas a las eventuales las acciones correctivas, el control interno de las organizaciones para garantizar la integridad de su patrimonio, la veracidad de su información y el mantenimiento de la eficacia de sus sistemas de gestión.
- **CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN SALUD:** Se entiende como la provisión de servicios de salud a los usuarios individuales y colectivos de manera accesible y equitativa, a través de un nivel profesional óptimo, teniendo en cuenta el balance entre beneficios, riesgos y costos, con el propósito de lograr la adhesión y satisfacción de dichos usuarios. (Decreto 1011 de 2006).
- **INDICADORES:** En términos generales, un indicador es la medida cuantitativa o la observación cualitativa que permite identificar cambios en el tiempo y cuyo propósito es determinar qué tan bien está funcionando un sistema, dando la voz de alerta sobre la existencia de un problema y permitiendo tomar medidas para solucionarlo, una vez se tenga claridad sobre las causas que lo generaron.

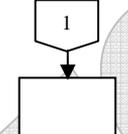
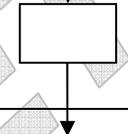
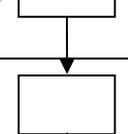
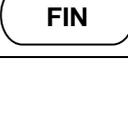
Elaboró		Revisó		Aprobó	
Profesional Especializado Area de de Atención en Salud		Funcionario Designado con Funciones de Coordinador Atención en Salud		Directora Instituto Departamental de Salud Norte de Santander	
Fecha	26/08/08	Fecha	08/09/08	Fecha	04/12/08

	ATENCIÓN EN SALUD	Código: P-AS-SE03
	PROCEDIMIENTO AUDITORIA DE CALIDAD A LAS ESES DE LOS MUNICIPIOS DESCENTRALIZADOS	Fecha Aprobación: 04/12/08
		Versión: 01
		Página 2 de 3

4. DESARROLLO

No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FLUJOGRAMA	PUNTO DE CONTROL
				
1	Profesional Especializado o Contratista	Realizar programación anual de visitas a las ESES de los Municipios Descentralizados para la auditoria de calidad. Formato programación de visitas F-AS-SE01-01		
2	Profesional Especializado con Funciones de Coordinador de Atención en Salud	Revisar y aprobar programación anual de auditorias de calidad a los municipios descentralizados		Programación de visitas a municipios
2	Profesional Especializado	Enviar oficio al municipio informado la fecha de la visita para la auditoria.		Notificación a municipios
3	Profesional Especializado	Realizar visita de auditoria según programación.		
4	Profesional Especializado	Verificar los puntos establecidos de acuerdo al instructivo de evaluación de la capacidad de gestión definida por el Ministerio de Protección Social, incluyendo la revisión de las fuentes de información, obtención de los datos de los indicadores de calidad.		Instructivo de evaluación de la capacidad de Gestión del MPS
5	Profesional Especializado	Realizar Acta de acuerdo a los hallazgos encontrados.		

 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDE	ATENCION EN SALUD	Código: P-AS-SE03
	PROCEDIMIENTO AUDITORIA DE CALIDAD A LAS ESES DE LOS MUNICIPIOS DESCENTRALIZADOS	Fecha Aprobación: 04/12/08
		Versión: 01
		Página 3 de 3

No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FLUJOGRAMA	PUNTO DE CONTROL
6	Profesional Especializado	Recopilar firmas de los que intervinieron en la visita de auditoria.		Acta de la visita de auditoria con los hallazgos
7	Profesional Especializado	Dar al municipio las recomendaciones de acuerdo a los hallazgos obtenidos.		
8	Profesional Especializado	Entregar copia del acta al coordinador del área.		
9	Profesional Especializado	Archivar la documentación respectiva a auditorias realizadas a ESES.		
				

5. MARCO LEGAL

- Resolución 1043 de 2006.
- Decreto 1011 de 2006.
- Circular única Supersalud N. 049 de 2008.
- Resolución 0660 de 2008

6. HISTORIAL

Versión No.	Motivo del cambio	Fecha
01	Creación Documento para el SGC	04/12/08